

Vien, por auentes, o vien p^a. Muertes, o de otra con-
formidad, tenelos, parente, al tiempo, de que se for-
men, los actuales, del corriente Año, p^a. evita a todo
persuicio, a sus Merz. en la cobranza; y del
segundo, particular, de averse, efectuado, los pagos
legitimam^{te}. dandosele, por dho presente fiel dho
silo pidere, el correspondiente recibo, que acredite
la, entrega, p^a. su averiguado, como, y tambien, le
admitira, respuesta, en el caso, de encontrarse, a pro-
ficia, la citada, entrega, del Libro cobranza, y cartas
recibo, de pago, acreditandolo, a esta, continuacion
con la competente, diligencia, para, enubirte, a dho
sus Merz. las demas, providencias, o puntas.
Y por esta, q^e. sus Merz. firmaron, los q^e. saben
asilo acordaron, y mandaron, de que, Yo el ynfra-
cripto, fiel dho Legitimo =

Man^{re}, el spfo Jose Solana
de vibanco

Joshe de Canobas Nazario Meda

Valeriano
Juan Jimenez
Serrano

Vidal y su presente
Josef Anto. Pagan
de Muro

Juan ando Muro
En la villa de Alhama, a quatro dias del

